

Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-359-2019

Formulario DP-3090

Organización Política: SEMILLA

PARLACEN

LAGJ/si

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, treinta de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, señor **SAMUEL ANDRÉS PÉREZ ÁLVAREZ**, y;

#### CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

#### CONSIDERANDO II

El Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, número **IICOP** guión ochenta y siete guión dos mil diecinueve (**IICOP-87-2019**), de fecha **veintiuno** de **marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **DP 3090**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **quince** de **marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada

#### CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.

#### POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, señor **SAMUEL ANDRÉS PÉREZ ÁLVAREZ**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados a Diputados al Parlamento Centroamericano, integrada por los ciudadanos: **JUAN GERARDO GUERRERO GARNICA** Titular,



# Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-398-2019

Formulario DD-2329

Organización Política: SEMILLA

PARLACEN

LAGJ/sI

por la casilla número UNO (1), **JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ RUANO**, Suplente, por la casilla número UNO (1); **VACANTES** la Titular y Suplente de la casilla número DOS (2), integradas por **NURIA ELIZABETH MALDONADO PAREDES** y **ANA FRANCISCA PÉREZ CONGUACHE DE SEBEYUQUE**, respectivamente, porque la Suplente 2 no presentó completa la documentación requerida para su inscripción; **QUETZALÍ RAQUEL CEREZO BLANDÓN**, Titular por la casilla número TRES (3), **IRIS ELENA PORTILLO ARAGÓN**, Suplente por la casilla número TRES (3); **CARMEN YOLANDA LÓPEZ TELLEZ**, Titular, por la casilla número CUATRO (4), **MARÍA PIEDAD VARGAS CULAJAY**, Suplente, por la casilla número CUATRO (4); **VACANTES** el Titular y Suplente de la casilla CINCO (5), integradas por **DIANA MARÍA HERRERA ZEPEDA** y **FREDY ANTULIO NAVARRO VELÁSQUEZ**, respectivamente, porque el suplente 5 no presentó documentación para su inscripción; **AURA CONCEPCIÓN ROCHE HERRERA**, Titular por la casilla número SEIS (6), **BRAULIO RUSBELI VÁSQUEZ MIRANDA**, Suplente por la casilla número SEIS (6); **ELÍAS NEHEMÍAS JIMÉNEZ TRACHTENBERG**, Titular por la casilla número SIETE (7), **JUAN FERNANDO CAMEY SILVA**, Suplente por la casilla número SIETE (7); **VACANTES** el Titular y Suplente de la casilla OCHO (8), integradas por **SILVIA KARINA ARREAGA OROZCO** y **THONY AMBROCIO LAYNEZ MEDRANO**, por no presentar documentación para su inscripción; **EDGAR ROLANDO GONZÁLEZ BARILLAS**, Titular por la casilla número NUEVE (9), **LESTER EYESIL DÍAZ SOLIS**, Suplente por la casilla número NUEVE (9); **VACANTES** el Titular y Suplente de la casilla DIEZ (10), integradas por **CARLOS HUMBERTO AGUILAR ZAMORA** y **EDGAR FRANCISCO VÁSQUEZ ROBLES**, por no presentar documentación para su inscripción. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para los efectos que correspondan y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). III) NOTIFÍQUESE.

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Lic. Omar Alexander Gereda Franco  
SECRETARIO  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL






*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las trece, horas con cuarenta y cinco minutos del día dos de abril de dos mil diecinueve, en trece calle dos guión catorce zona uno; NOTIFIQUE, al Secretario General de la del partido político, "MOVIMIENTO SEMILLA", (SEMILLA), la resolución PE DGRC 359 FORMULARIO: DP-3090 dictada por la Dirección General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta de marzo del año en curso, por cédula que entregué a José Alberto Sánchez; y enterado de conformidad, si no, no no; firmó. DOY FE.

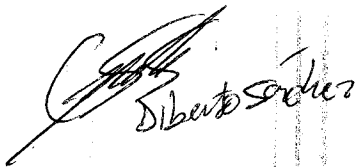
  
José Alberto Sánchez

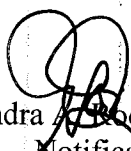
  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos

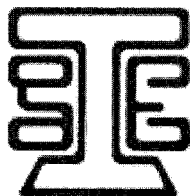


*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las trece, horas con cuarenti y seis minutos del día dos de abril de dos mil diecinueve, en; la trece calle dos guión catorce, zona uno; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: JUAN GERARDO GUERRERO GÁRNICA, JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ RUANO, QUETZALÍ RAQUEL CEREZO BLANDÓN, IRIS ELENA PORTILLO ARAGÓN, CARMEN YOLANDA LÓPEZ TELLEZ, MARÍA PIEDAD VARGAS CULAJAY, AURA CONCEPCIÓN ROCHE HERRERA, BRAULIO RUSBELI VÁSQUEZ MIRANDA, ELÍAS NEHEMÍAS JIMÉNEZ TRACHTENBERG, JUAN FERNANDO CAMEY SILVA, EDGAR ROLANDO GONZÁLEZ BARILLAS, LESTER EYESIL DÍAZ SOLÍS, Nuria Elizabeth Maldonado Paredes, Ana Francisco Pérez Conguache de Sebeyuque, Diana María Herrera, Fredy Antulio Navarro Velásquez, Carlos Humberto Aguilar Zamora y Edgar Francisco Vásquez Robles, Candidatos a Diputados al PARLAMENTO CENTROAMERICANO por el partido político, "MOVIMIENTO SEMILLA", (SEMILLA), la resolución PE DGRC 359 FORMULARIO: DD-3090; dictada por la Dirección General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta de marzo del año en curso, por cédula que entregué a José Alberto Sanchez; y enterado de conformidad, si p, no no; firmó. DOY FE.

  
José Alberto Sanchez

  
Sandra Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
3090

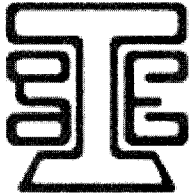
Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: \*\*Guatemala\*\*

Organización Política MOVIMIENTO SEMILLA

Fecha y hora: 03 de abril de 2019 04:41

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	1	1822696471601	JUAN GERARDO GUERRERO GARNICA	1822696471601	03/05/87
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado al PARLACEN	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	3	2556444180101	QUETZALI RAQUEL CEREZO BLANDON	2556444180101	14/03/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	4	2954690990502	CARMEN YOLANDA LOPEZ TELLEZ	2954690990502	19/11/46
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado al PARLACEN	5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	6	2647649190501	AURA CONCEPCION ROCHE HERRERA	2647649190501	12/12/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	7	2789397670101	ELIAS NEHEMIAS JIMENEZ TRACHTENBERG	2789397670101	03/12/65
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado al PARLACEN	8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	9	2379609900101	EDGAR ROLANDO GONZALEZ BARILLAS	2379609900101	07/03/79
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado al PARLACEN	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	11	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	12	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	13	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

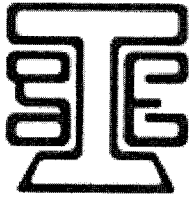
Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
3090

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: \*\*Guatemala\*\*

null					
Diputado al PARLACEN	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	1	2732687080101	JOSE CARLOS HERNANDEZ RUANO	2732687080101	04/05/95
Suplente					
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado al PARLACEN	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	3	2651418261910	IRIS ELENA PORTILLO ARAGON	2651418261910	20/10/78
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	4	1913515120403	MARIA PIEDAD VARGAS CULAJAY	1913515120403	30/04/73
Suplente					
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado al PARLACEN	5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	6	2527723261202	BRAULIO RUSBELI VASQUEZ MIRANDA	2527723261202	05/08/57
Suplente					



Proceso Electoral 2,019

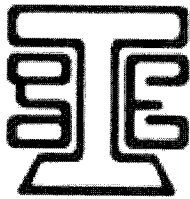
Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
3090

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: \*\*Guatemala\*\*

INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	7	1690201850101	JUAN FERNANDO CAMEY SILVA	1690201850101	22/09/59
Suplente					
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado al PARLACEN	8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	9	2660038420101	LESTER EYESIL DIAZ SOLIS	2660038420101	02/05/79
Suplente					
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado al PARLACEN	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	11	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	12	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	13	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

<b>Formulario</b>
3090

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: \*\*Guatemala\*\*

Suplente

null					
Diputado al PARLACEN	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					